

Viernes, 15 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasenzuela

EDICTO. Cuenta General ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, la Comisión Especial de Cuentas, expone al público la Cuenta General de la MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL TAMUJA correspondiente al ejercicio 2025 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Plasenzuela, 11 de mayo de 2026

Leopoldo Barrantes López

SECRETARIO INTERVENTOR

